Telegrama Ley N° 23.789

Correo Argentino

Mas de 30 palabras

DESTINATARIO		REMITENTE	
MAWE S.A		SOTELO JUSTO ALEJANDRO	
Apellido y nombre o razón social		Apellido y nombre	
SEGURIDAD PRIVADA		17.813.863	05/01/2023
Ramo o actividad principal		DNI N°	Fecha
DARDO ROCHA N° 3278 2 PISO	1640	B° PUJOL MANZ 22 CASA 10	3400
Domicilio laboral	Código Postal	Domicilio real	Código Postal
MARTINEZ	BS AS	CORRIENTES	ENTES
Localidad	Provincia	Localidad	ia

CD932278440 CORREO ARGENTINO DOCUMENTO

05/01/2023

Rechazo en toda[illegible] una de sus partes v/ CD fechada el 26.12.2022 por maliciosa e improcedente. Reitero y ratifico en todas y cada una de sus partes mis anteriores misivas remitidas a Uds. Niego que puedan rechazar las aludidas misivas y/o que los términos de la misma resulten falsos y/o maliciosos y/o improcedentes Reitero y ratifico íntegramente mis anteriores misivas y en tal sentido es que niego la existencia del supuesto informe que aducen emitido por el Dr. Russo, y/o que el diagnostico que dicen se me hizo saber resulte veraz y/o a cualesquier efecto vinculante. Niego que no me encuentre en condiciones de prestar servicios. Niego que no corresponda me abonen lo salarios del mes de Octubre de 2022 y/o que la enfermedad cursada resulte ser una recidiva de una anterior transitada y/o que ello surja de supuesta documentación que obre en su poder. Niego que me encuentre en reserva de puesto de trabajo. Niego que puedan válidamente rechazar la intimación cursada en orden a otorgarme tareas alivianadas y/o que no corresponda la intimación a que me abonen los haberes del mes de Octubre y/o Noviembre 2022 y los correspondientes adicionales previstos en el CCT de la actividad. Niego que no corresponda me deban dar entrega de aportes previsionales, sindicales y de obra social. Niego que las intimaciones cursadas no puedan considerarse como injuria pata para provocar la disolución del vínculo. **Por todo ello y en razón de la negativa a mis justos reclamos, no cumplimentado con las múltiples intimaciones cursadas, no habiéndome depositado en mi cuenta sueldo (art. 124 LCT modif. Ley 26.590; Res. 360/2001 y 653/2010 del MTSS) mi haberes correspondientes al mes de octubre/2022 y noviembre/2022 (ahora también el de Diciembre/22) ni las correspondientes diferencias de haberes con más los adicionales correspondientes por todo el período trabajado ni extendido "constancia documentada" de haber ingresado los fondos de la seguridad social y los sindicales a su cargo que han retenido (párrafo 2do. art. 80 LCT) ni tampoco otorgado ocupación efectiva indicándome lugar horario y tareas asignadas a los fines de cumplir con mi debito laboral que conforme el certificado médico notificado a Ustedes me encontraba en condiciones de realizar desde el 06.11.2022., hago efectivo los apercibimientos cursados en mis anteriores misivas y me considero gravemente injuriado y despedido por su exclusiva culpa y responsabilidad. Cualesquier de las referidas injurias ya sea tomadas individualmente o conjuntamente consideradas autorizan a colocarme en situación de despido indirecto, por lo que en tal sentido los intimo formalmente para que en el perentorio término de 48 hs. abone las retenciones salariales no abonadas, con mas las indemnizaciones previstas en los arts. 156, 123, 232, 233 y 245 LCT de conformidad a los parámetros anteriormente denunciados; bajo apercibimiento de reclamar judicialmente las mismas con el incremento en tal caso del 50% (art. 2° Ley 25323).** Quedan Uds. debida y legalmente notificado

Sotelo J. Alejandro.
17813863

1 - Comunicación de renuncia ○ 2 - Comunicación de ausencia ○ 3 - Otro tipo de comunicación ○

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social